

México necesita una nueva reforma fiscal

Carlos Serrano

El Financiero

En 2019, gane quien gane la siguiente elección presidencial, una reforma fiscal será necesaria e impostergable. Esto se debe fundamentalmente a que, aun con lo logrado con la reforma de 2013, el nivel de recaudación fiscal del país es muy bajo cuando se le compara con otras economías. La recaudación tributaria en México es, con diferencia, la más baja entre todos los países pertenecientes a la OECD. Mientras que dicha recaudación en nuestro país equivale a alrededor del 17% del PIB (al año 2015, último en que se tienen datos de comparativos internacionales), este dato en Francia fue del 45%, en Alemania del 36%, en Estados Unidos del 26%, en Japón del 43%, en España del 34%, y en el Reino Unido del 33%, por citar algunos ejemplos. Pero México no solamente recauda menos que los países avanzados de la OECD.

También recauda menos que otros países con grados de desarrollo similar o inferior; la recaudación tributaria, como porcentaje del PIB, es menor a la que se observa en Chile, Perú, Brasil, Colombia, Turquía, Ecuador, Argentina, o Bolivia, por citar algunos casos. Y hay que recordar que la situación era todavía peor antes de la reforma de 2013, cuando la recaudación tributaria de México rondaba el 10% del PIB.

La baja recaudación se traduce, desde luego, en un bajo gasto público. El gasto gubernamental en México también es muy bajo: es el país con menor gasto gubernamental de entre todos los que integran la OECD. Y, al igual que en el tema recaudatorio, el gasto como porcentaje del PIB es menor a varios países con grado de desarrollo similar. El gasto gubernamental en el país, como porcentaje del PIB, es menor al 30%, lo cual nos ubica por debajo de Brasil, Chile, Colombia, Turquía, Argentina, Bolivia, India y China.

Y, a su vez, estos bajos niveles de gasto impiden que se pueda invertir lo suficiente en aquellos rubros que pueden impulsar el crecimiento de mediano plazo como son infraestructura, salud, y educación. Es de particular preocupación el que la inversión gubernamental haya estado cayendo durante los últimos 9 años. El porcentaje del gasto público destinado a la inversión en 2017 será el más bajo desde 2006.

Por primera vez el país destinará más al pago de pensiones y jubilaciones que a inversión. La menor inversión significará una menor tasa de crecimiento potencial en el futuro. Y es que con la actual estructura fiscal existe muy poco margen de maniobra para que el gobierno pueda invertir en dichos rubros. El 57% de los ingresos gubernamentales no petroleros se destinará a rubros del gasto que son ineludibles: participaciones a entidades federativas, pago de pensiones, y servicio de la deuda pública. Y, si no se hacen cambios de fondo, estos rubros seguirán creciendo en los próximos años.

Por todo lo anterior es que una nueva reforma fiscal será ineludible. Desde mi punto de vista, dicha reforma debe contemplar el menos las siguientes medidas. i. Eliminar la exención que existe al pago del IVA en alimentos y medicinas. El IVA es un impuesto que es más fácil de recolectar, además de que la exención es regresiva ya que beneficia a quienes más consumen. Con la recaudación adicional, se podrían dar ayudas a las familias de menores ingresos para que no se vean afectadas con la medida. ii. Redefinir la fórmula de participaciones a estados y municipios de tal suerte que se introduzcan incentivos para que estas entidades puedan recaudar más impuestos (a pesar de tener facultades recaudatorias, los Estados y municipios recaudan muy poco en México). Debería ser una fórmula que asigne mayores recursos por concepto de participaciones a aquellas entidades que lleven a cabo mayores esfuerzos recaudatorios. iii. Combatir con mayor decisión la evasión fiscal y promover la formalidad. El factor que más explica la baja

recaudación es que la base tributaria es pequeña debido a los altos niveles de informalidad que tiene la economía del país.

Además, se debe de llevar a cabo un auténtico esfuerzo de presupuesto base cero en el que se eliminen aquellos programas que tienen poco impacto social o para impulsar el crecimiento. Por citar un ejemplo, se debería eliminar casi por completo la partida de gasto en publicidad. El año pasado el gasto en este rubro fue de 8 mil 500 millones de pesos. Este gasto ni tiene impacto social ni genera crecimiento económico.

Si México quiere alcanzar mayores tasas de crecimiento, se debe de llevar a cabo una nueva reforma fiscal que aumente de forma sustancial la capacidad recaudatoria del Estado a fin de que se pueda invertir más en capital físico y humano.

Carlos Serrano Herrera
Economista en Jefe de BBVA Bancomer

Este documento ha sido preparado por BBVA Research del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y por BBVA Bancomer. S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, por su propia cuenta y se suministra sólo con fines informativos. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones que se expresan en este documento se refieren a la fecha que aparece en el mismo, por lo que pueden sufrir cambios como consecuencia de la fluctuación de los mercados. Las opiniones, estimaciones, predicciones y recomendaciones contenidas en este documento se basan en información que ha sido obtenida de fuentes estimadas como fidedignas pero ninguna garantía, expresa o implícita, se concede por BBVA sobre su exactitud, integridad o corrección. El presente documento no constituye una oferta ni una invitación o incitación para la suscripción o compra de valores.